

TRIBUNAL COLEGIADO

Por así estar dispuesto en los autos "ESCALANTE, JONATAN DANIEL s/Quiebra; Expte. CUIJ N° 21-01956671-1 la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral, Tribunal Colegiado y Registro Público de Comercio de Feria, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 12 de Enero de 2015 AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Jonatan Daniel Escalante, argentino, casado, empleado, mayor de edad, D.N.I. N° 34.147.871, con domicilio real en calle Azcuénaga 4525 y constituyendo domicilio legal en calle 3 de Febrero 2739 P. B. Oficina 3, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registro de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 14/01/15 a las 10:00 Hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia o Juez Comunal correspondiente, a cuyo fin se librará el mandamiento y/u oficio respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del Art. 177 L.C.Q. Asimismo se librará oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correpondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndose a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 27/02/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 15) Fijar el día 10/03/2015 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 15/04/2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 29/05/2015 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos oficiése. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra el fallido a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 y por su remisión el art. 21 ambos de la L.C.Q. Ordenar que por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquese edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Notifíquese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Beatriz Forno de Piedrabuena: Jueza - Patricia Mazzi, Secretaría. Conste: Que en la audiencia realizada el día 14 de Enero de 2015 para sorteo de Síndico, en estos autos, resultó designado Síndico el CPN García, Ernesto Norberto, con domicilio en calle Mitre 3520 de ésta ciudad de Santa Fe. - Santa Fe, 14 de enero de 2015 - Patricia Laura mazzi, Secretaria.

S/C 251739 Feb. 3 Feb. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Patricia Mazzi (Secretaria) y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza), sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. En los autos caratulados OLIVO, HUGO CARLOS c/BARONE RICARDO LUIS Y OTROS s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. 1458/2013), cita por cinco veces en cinco días a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas (estimados provisoriamente en un 30%) y opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Hágase saber a los otros acreedores hipotecarios si los hubiera. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2014. - Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

\$ 165 251767 Feb. 3 Feb. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados JAIME MONICA GRISELDA s/Quiebra, Expte. Nº 633/2012 - CUIJ 21-00900626-2/1, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Pablo Silvestrini - Secretario. Dr. Diego Aldao (Juez). - Santa Fe, 16 de Diciembre de 2014. - Pablo C. Silvestrini, Secretario Subrogante.

S/C 251759 Feb. 3 Feb. 4

En los autos caratulados TRABALON SERGIO s/Quiebra; (Expte. Nº 247/2013) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/Art 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica CPN Ileana Fasano en \$ \$ 18.891.70 y de la apoderada de la fallida Dr. Gustavo Prato en \$ 4.722.92. Publíquense edictos de ley. Firmado: Dr. Jorge Gómez (Secretario); Dr. Luciano Pagliano (Juez). 18 de Diciembre de 2014. - Santa Fe, 18 de diciembre de 2014 - Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C 251781 Feb. 3 Feb. 4

En los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/KESICH JORGE ORLANDO y Otros s/Demanda Ejecutiva; Expte. 21-01022325-0, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado notificar a Britez Carlos Miguel, Kesich Jorge Orlando y Britez Daniela Carola el siguiente decreto: Santa Fe, Setiembre 29 de 2014. Previo informe de mesa de entradas sobre escritos sueltos, pasen los autos a resolución. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez) - Dr. Néstor Antonio Tossolini (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 5 de Noviembre de 2014. - Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 251724 Feb. 3 Feb. 5

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, secretaria a cargo de la Dra. María del Huerto Guayan, se hace saber a los señores América Fidelia Pérez (D.N.I. 5.961.117), María Elena Bambosi (D.N.I. 21.413.747) y Rafael Horacio Bambosi (D.N.I. 24.860.596) que en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BAMBOSI, MARIA ELENA Y OTROS s/Juicio Ejecutivo; (expediente número 1164, año 2011) se ha dictado su rebeldía. - Santa Fe, 18 de Diciembre de 2014. - María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 33 251717 Feb. 3 Feb. 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto Dellamónica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: GARCIA JOSE LUIS s/Quiebra; (Expte. Nº 959-2010), en fecha 6 de Agosto de 2014 se ha dispuesto la siguiente resolución Nº 504 Folio, Nº 285, Tomo 31, AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los artículos 103, 107, 110 114 y concordantes L.C.Q.. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios que correspondan. Expídase copia, insértese y notifíquese. 2 de Diciembre de 2014. - María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 251726 Feb. 2 Feb. 3

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe a cargo del Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, sito en calle San Jerónimo Nº 1551- P.B., hace saber que en autos caratulados: BARRIOS, LEONARDO ROBERTO s/Quiebra - C.U.I.J. Nº 21-00870690-2, ha sido designada como Síndico la CPN Claudia Alejandra Taliaferi, con domicilio

constituido en calle 1° de Enero Nº 25 - Piso 11 - Departamento 01 - Torre Amarras I - Dique II - Puerto de Santa Fe, Teléfono (0342) 154058960 - (0342) 4827642, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de Febrero de 2015, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Fíjese el día 23 de Febrero de 2015 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. La Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 25 de Marzo de 2015 y 12 de Abril de 2015, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. De conformidad a lo establecido en la Ley 24.522 - Ley de Concursos y Quiebras-, el presente pedido se encuentra exento de gravámenes y/o tributos y se realiza de conformidad a las facultades que la misma atribuye a la Sindicatura. Secretaria: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Santa Fe, 2 de Febrero de 2015.

S/C 251994 Feb. 3 Feb. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: REIBLE, ROSA INES c/REY JAVIER O JAVIER EUGENIO Y OTROS s/Usucapión; (Expte. C.U.I.J. Nº 21-00964096-4, Año 2014); se ha dispuesto lo siguiente "Santa Fe, 4 de Diciembre de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir para que en el término de ley comparezcan a tomar intervención en este juicio. Notifíquese la promoción de la presente acción a la Provincia y a la Comuna de Sauce Viejo para que, en el plazo de 10 días manifiesten en los términos del art. 24 de la ley 14.159 si existe interés fiscal comprometido, y en su caso, las razones del mismo. Ello, bajo apercibimientos de continuar el proceso sin su intervención. Notifíquese. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano, Juez; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2014.

S/C 251995 Feb. 3 Feb. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Serafín Manduca, D.I. Nº 93.494.950, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: MANDUCA, SERAFIN s/Sucesorio; C.U.I.J. Nº 21-01026478-9. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2014. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario.

\$ 45 251987 Feb. 3 Feb. 18

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TERESA JOSEFINA CHERUBIN, L.C. 6.101.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11287. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2014. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 251988 Feb. 3 Feb. 18

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MAXIMA TOMASA DE LOS SANTOS, D.N.I. Nº 1.532.758, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11287. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2014.

Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 251986 Feb. 3 Feb. 18

Por disposición del señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza en autos caratulados GOROSITO, MILAGRO HORTENCIA s/Sucesorio Expte. Nº 926/14, que se tramitan por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, si cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña Gorosito, Milagro Hortencia, L.C. Nº 6.123.546, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos

legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Esperanza, 18 de Diciembre de 2014. – Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 251716 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Alejandro Weimer, L.E. Nº 6.339.788, para que comparezcan a los autos WEIMER, ALFREDO ALEJANDRO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1021/2014), a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2014. – María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 251742 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Perfelio Chamorro, D.N.I. Nº M 1.791.496, para que comparezcan a los autos CHAMORRO, PERFELIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 884/2014), a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. San Justo, 29 de Diciembre de 2014. – María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 251743 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados VICENS MATEO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-01956263-5) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MATEO VICENS, D.N.I. M 6.213.541, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C y C. Modificado por la ley 11287). Santa Fe, 30 de Diciembre de 2.014. – María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 251515 Feb. 3 Feb. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación (San Jerónimo 1551, Planta Baja, Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Oscar Antonio Atilio Bessone, D.N.I. Nº 6.192.282, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos BESSONE, OSCAR ANTONIO ATILIO s/Sucesorio; expediente número 21-00996334-8. - Santa Fe, 22 de Diciembre de 2014. – María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 251718 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos VILLA, RUBEN ENRIQUE s/Sucesorio; Expte. 21-01956907-9, se ha ordenado publicar edictos citatorios en el Boletín Oficial por el cual se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Enrique Villa, L.E. 6.230.740, fallecido en fecha 27 de Agosto de 2007, para que comparezcan a tomar intervención necesaria y hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. – Santa Fe, 30 de diciembre de 2014 – Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 251765 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de

Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ALLOATTI, JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. N° 21-01955428-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Carlos Alloatti, D.N.I N° M 6.222.514, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 9 de Diciembre de 2014. - Pablo C. Silvestrini, Secretario Subrogante.

\$ 45 251610 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Matías Tezak, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos en autos: TEZAK, MATIAS s/Sucesorio; (Expte. N° 1015/14). Villa Ocampo, 22 de Diciembre de 2014. - Gastón Germán Caglia, Secretario.

\$ 45 251569 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, en autos caratulados: STEGMAYER, RODOLFO JORGE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 378/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rodolfo Jorge Stegmayer, D.N.I N° M 6.223.600, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Diciembre de 2014. - Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 251603 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, en autos caratulados: MANCINELLI, NELIDA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1060/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nélida Beatriz Mancinelli, D.N.I N° F 3.559.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 5 de Diciembre de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 251604 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SCHNEIDER, MARCELO JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 911/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Marcelo José Schneider, D.N.I. N° M.3.165.685, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Diciembre de 2014. - Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 251609 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CABALLERO, AROMA BLANCA s/Sucesorio; Expte. N° 21-01955429-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Aroma Blanca Caballero, D.N.I. N° F.1.534.071, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2014. - María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 251606 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: FERNANDEZ, MARIA MERCEDES s/Sucesorio; Expte. N° 21-01026580-8, se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Mercedes Fernández, D.N.I. N° F. 2.838.255, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2014. – Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 251607 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados AGUIAR, ALIPIO c/TIJERA, RAMONA y OTROS s/Prescripción Adquisitiva; (CUIJ 21-00022577-8), se cita a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, según lo decretado en fecha 25/04/12, cítese por edictos a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2014. Fdo. Dra. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

\$ 33 251544 Ene. 3 Ene. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: AMDRETTA, ROBERTO SANTOS s/Sucesorio; Expte. N° 21-01954960-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Roberto Santos Andretta, D.N.I. N° M.3.166.911, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2014. – María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 251605 Feb. 3 Feb. 16

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez; Dra. Daniela Piazza, Secretaria, en los autos caratulados GALETTO, CARLOS JULIO ELADIO c/DICAPUA, TEODORO LUIS s/Ordinario; (Expediente N° 1443 - Año 2013), se ha ordenado lo siguiente: San Jorge, 26 de Noviembre de 2014. Declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez; Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria. Esta publicación de edictos se hace al efecto de notificar a la codemandada Enver Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, que ha sido declarada rebelde en los autos ut supra mencionados. San Jorge, 11 de diciembre de 2014 – Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 66 251568 Feb. 3 Feb. 4

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto por la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la

ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos caratulados: ALDERETE, ROBERTO HECTOR s/Quiebra; Expte. N° 557 Año: 2013, se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 29 de Diciembre de 2014. 1) Fijar el día 6 de Abril de 2015 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por la ley 24.522. 2) Fijar el día 26 de Mayo de 2015, para que el Síndico presente los informes individuales previstos por el Art. 88 último párrafo de la citada ley. 3) Designar el día 31 de Julio de 2015 en que el Sr. Síndico debe presentar el informe Gral. 4) Hágase saber el presente mediante edictos que se publicarán por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL, Sede judicial y de existir fondos suficientes en otros medios periodísticos (Art. 89 de la ley 24.522). Notifíquese. Fdo.: Graciela Gutscher (Jueza) - Ricardo Ruiz Díaz, Secretario. San Cristóbal, 30 de Diciembre de 2014. - Ricardo Ruiz Díaz, Secretaria.

S/C 251619 Feb. 3 Feb. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: FERREYRA, ARISTOBLA Y OTRO s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 15 Año 2.014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Aristobla o Bartola Ferreyra y Zenón Prospero Mancilla o Zenón Prospero Mansilla, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 21 de Noviembre de 2014. - Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 251555 Feb. 3 Feb. 16

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito Judicial N° 13, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, (S.F.), en los autos caratulados JUNCO, ANITA VELIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 1005 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia de la causante Anita Velia Junco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, 19 de Diciembre de 2014. - Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 251622 Feb. 3 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito Número 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo Primera Nominación de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "SAJRE FEISAL ANTONIO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 456 año 2014) se ha dispuesto la publicación de edictos que se publicarán cinco veces en diez días, citando y emplazando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Feisal Antonio Sajre con documento nacional de identidad número 6.335.722 que falleciera el pasado 25 de Julio de 2014 en la localidad de Reconquista, provincia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales La referida publicación se ha ordenado en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 22 de Diciembre de 2014. - Margarita Savant, Secretaria.

\$ 33 251866 Feb. 3 Feb. 9

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2° Nominación de Rafaela, en autos Expte. 258/2005 - ORLANDO Y CELSO PEIRETTI E HIJOS c/TALAVERA ISABEL GLADYS y/o TALAVERA ISABEL GLADYS s/Ordinario, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Tº 26 - Sentencia 371 - Fº 376 - Año 2014. Rafaela, 03 de Septiembre del año dos mil catorce. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar la demanda. 2) Imponer las costas a la parte actora. 3) Diferir la regulación de honorarios, hasta que las parte determinen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria - Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez. Rafaela, 2 de Diciembre de 2014.

\$ 52,50 252029 Feb. 3 Feb. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, en autos Expte. Nº 2927/2013; FIDEICOMISO RECUPERAR c/SALAS ROSA CLARA s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 04 de Septiembre de 2014. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Juan Carlos Marchese, Juez. 16 de Septiembre de 2014.

\$ 33 252033 Feb. 3 Feb. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, en autos Expte. Nº 5881/2012 Fideicomiso Recuperar c/Brasca Ramiro Domingo s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia Nº 3571, Fº Nº 394, Tº Nº 85, Año 2014; Rafaela, 25 de Septiembre de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleva adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos Dos Mil Ochocientos Diecisiete con 00/100 (\$ 2.817,00), con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme criterio sustentado por la Excmá. Cámara de Apelaciones, en autos Expte. Nº 169/95 - MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 26/12/2011 y hasta la fecha del efectivo pago. Con Costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario - Dr. Juan Carlos Marchese, Juez. Oct. 10 de 2014. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 52,50 252032 Feb. 3 Feb. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Rafaela, en autos Expte. Nº 2647/2012 Fideicomiso Recuperar c/Aguirre Ramona s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia Nº 3498, Fº Nº 321, Tº Nº 85, Año 2014. Rafaela, 18 de Septiembre de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleva adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos Tres Mil Setenta y Siete con 70/100 Cvs (\$ 3.077,70), con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, sucursal Rafaela, no acumulativos, a partir del 10/09/2011 y hasta la fecha del efectivo pago.- Con Costas.- Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Juan Carlos Marchese, Juez. 30 de septiembre de 2014. Gusta Mié, secretario.

\$ 52,50 252031 Feb. 3 Feb. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, en autos Expte. Nº 78/2013 Fideicomiso Recuperar c/Obregon Mirta Crispina s/ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia Nº 1760, Año 2014, Fº Nº 479, Tº Nº 32, Rafaela, 21 de Noviembre de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte acreedora se cobre íntegramente la suma reclamada, con más los intereses que se aplicarán a la tasa convenida hasta un tope del 30% anual comprensiva de compensatorios y punitivos, desde la fecha de la mora y hasta el momento el efectivo pago, IVA sobre los intereses si correspondiere, con más las costas del juicio. Practicada liquidación se regularán honorarios. Archívese el original, hágase saber, expídase copia. Notifíquese. Fdo: Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria - Dra. Ma. José Alvarez Trenea, Juez. Rafaela, 3 de diciembre de 2014. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 52,50 252030 Feb. 3 Feb. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 101/2013; FIDEICOMISO RECUPERAR c/ SAUCEDO OSCAR ALCIDES s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 30 de Septiembre de 2014. Proveyendo la postulación verbal obrante a fs. 27 vto. dispónese: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde en cuanto por derecho corresponda. Publíquense edictos de ley. Notifíquese. Firmado - Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria; Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez. Rafaela, 7 de Octubre de 2014. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 33 252028 Feb. 3 Feb. 5

El Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 3ª Nom., a cargo de la Dra. Carolina Castellano Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A c/GOMEZ JOSE MARIA s/Ordinario 1925/2009, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, Setiembre ocho de dos mil once. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda condenando al demandado a abonar a la actora, en el término de diez días, la suma de \$ 3.321,28 con más el interés que se calculará conforme el promedio de la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina por descuento de documentos a treinta días y que paga dicha institución por depósitos a plazo fijo en igual lapso, por importes similares al que se ordena abonar, desde que al suma es debida y hasta su efectivo pago al acreedor, más I.V.A sobre intereses. Con costas. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Firmado: Dr. Carlos Molinari, Secretario; Dra. Susana Rebaudengo, Juez. Rafaela, 28 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado. A los fines de notificar la sentencia recaída en autos, publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Notifíquese. Firmado: Dra. Carolina Castellano; Secretaria, Dra. Ana Laura Mendoza, Juez.

\$ 52,50 251707 Feb. 3 Feb. 5

El Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 4ª Nom., a cargo de la Dr. Carina Gerbaldo Secretario; Dr. Maria José Alvarez Tremea, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A c/KUSTERMAN SARA GRACIELA s/Ordinario Expte. N° 948/2009, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 19 de octubre de dos mil diez. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda condenando a la parte demandada a pagar a la actora, dentro del término de diez días, la cantidad reclamada, sus intereses a la tasa convenida hasta un tope del 24% anual, comprensiva de compensatorios y punitivos, desde la fecha de la mora y hasta la del efectivo pago, I.V.A. sobre los intereses y costas. Archívese el original, hágase saber, expídase copia. Firmado: Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria; Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Juez. - Rafaela, 23 de diciembre de 2014 - Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 33 251706 Feb. 3 Feb. 5

En los autos caratulados: CRESPI, MELANI SOLEDAD y CRESPI, JESUS AGUSTIN c/BRUERA, LAURA MARIA y Otros s/Filiación Extramatrimonial; (Expte. N° 75, Año 2011), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores universales de Atilio Edel Sereno, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 18 de Diciembre de 2014. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 33 252000 Feb. 3 Feb. 5

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados CIGNETTI, DELIA JUANA s/Sucesorio; Expte. 123 año 2014, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Delia Juana Cignetti (L.C. N° 1.529.185), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, es su parte pertinente expresa, Rafaela, 6 de Marzo de 2014. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante por edictos que se publicaran por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Omar Amado Saleh, Juez; Dra. Carolina Castellano, Secretaria. En la ciudad de Rafaela, 30 de Setiembre de 2014. - Carolina castellano, Secretaria.

\$ 45 252017 Feb. 3 Feb. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y laboral 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 858 año 2014 MENDIETA, OSMAR s/sucesorio, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante don Osmar Mendieta, D.N.I. M 6.301.157, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. - Rafaela, 2 de diciembre de 2014. - Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 251644 Feb. 3 Feb. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos OSCARE BENITO LAURIANO Y/O OSCARES BENITO LAURIANO s/Sucesorio Expte. 1000-2014", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante. Don Osmar Benito Lauriano y/o Osmar Benito Lauriano, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 16 de Diciembre de 2014. - Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 251926 Feb. 23 Feb. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito no 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de doña FEREZIN, TERESA ANA en autos caratulados ZORZON, ALFREDO Y OTROS s/Sucesorio, Expte. N° 894 Año 2013 acumulados a autos caratulados Zorzón, Alfredo s/Sucesorio, Expte. N° 337 Año 2006, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. Celina R. Alloa, Casale, Secretaria; Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. - Reconquista, 17 de noviembre de 2014 - Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 251546 Feb. 3 Feb. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Segunda Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de don José Luis Quarín, D.N.I. N° 17.285.254, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: QUARIN, JOSE LUIS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 576/2014). Reconquista (SF), 19 de Diciembre de 2014. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 252020 Feb. 3 Feb. 9
